

227

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT. 813.005.265-7

RESOLUCION No. 059
(Marzo 19 de 2013)

POR LA CUAL SE CONCEDEN UNAS VACACIONES

El Gerente de la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina", en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que la **Sra. OLGA CRISTINA YACUMA**, identificada con la cédula de ciudadanía número 55,152,361 se encuentra vinculada a la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina" y ha trabajado en forma ininterrumpida en las funciones de su cargo como **AUXILIAR ADMINISTRATIVO**.

Que en la actualidad devenga como sueldo la suma de **UN MILLON CIENTO TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS MCTE (\$ 1.136.659.00)**.

Que a la funcionaria se le adeudan sus vacaciones por el periodo laborado entre el 15 de mayo de 2011 y el 14 de mayo de 2012.

En Virtud de lo anterior,

RESUELVE:

Artículo Primero: Reconocer y ordenar el pago de quince (15) días hábiles de vacaciones a la funcionaria de la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina", **Sra. OLGA CRISTINA YACUMA**, identificada con la cédula de ciudadanía número 55,152,361, por el periodo indicado, las cuales disfrutará a partir del 01 al 19 de abril de 2013.

PARAGRAFO: El gasto correspondiente a Vacaciones, Incremento de Vacaciones, Prima de Vacaciones y Bonificación Especial de Recreación B.E.R., se cancelarán con cargo a los rubros 1010101, 1010112, 1010108 y 1010110 del presupuesto aprobado por la Junta Directiva de la E.S.E. "Carmen Emilia Ospina" para la vigencia del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013.

ARTICULO	DENOMINACION	VALOR
		\$ 795.661.00
1010101	VACACIONES	\$ 136.084.00
1010112	INCREMENTO DE VACACIONES	\$ 665.532.00
1010108	PRIMA DE VACACIONES	\$ 75.777.00
1010110	BONIFICACION ESPECIAL B.E.R.	

Páguese en consecuencia la suma de **UN MILLON SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CINCUENTA Y CINCO PESOS MCTE (\$ 1.673.055.00)**.

Artículo Segundo: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Neiva a los Diecinueve (19) días del mes de Marzo de 2013.


GLADYS DURÁN BORRERO
Gerente


ALEXI FARID CASTRO PIZO
Vo.Bo. Asesor Jurídico •


CARMEN JAIME MOSQUERA CERQUERA
Asesora de Talento Humano

226

Neiva, 18 de marzo de 2013

Doctora

GLALDYS DURAN BORRERO

Gerente

ESE CARMEN EMILIA OSPINA

Neiva – Huila

Cordial saludo:

De manera respetuosa me permito solicitarle el disfrute de mis vacaciones correspondientes al periodo del año 2011 a 2012; a partir del 01 de Abril de 2013.

Agradezco la atención a la presente.

Atentamente,

~~OLGA CRISTINA YACUMA G~~
OLGA CRISTINA YACUMA GONZALEZ
Auxiliar Administrativa (Secretaria de Gerencia)
ESE CARMEN EMILIA OSPINA

03. Gladys Duran

Pdo. Mate
19-03-13
7:20